



ORGANIZACIÓN HIDROGRÁFICA INTERNACIONAL

COMISIÓN HIDROGRÁFICA DEL
ATLÁNTICO SUROCCIDENTAL (CHAtSO)

ORGANIZACIÓN HIDROGRÁFICA INTERNACIONAL
COMISIÓN HIDROGRÁFICA DEL ATLÁNTICO SUOCCIDENTAL (CHAtSO)
15a Reunión de la CHAtSO
VTC – Buenos Aires, Argentina
31 de agosto – 1 de septiembre de 2021

Informe de la IRCC13

1. Introducción

Debido a la pandemia COVID-19 fue efectuado por VTC, con 80 integrantes de 30 Estados Miembros. Todas las CHRs y cuerpos subsidiarios del IRCC fueron representados.

Fue presidido por Thomas Dehling y la secretaria General de la OHI fue representada por Mathias Jonas (HCA) y Luigi Sinapi (Secretario del IRCC).

2. Desafíos y dificultades

La pandemia COVID-19 complicó la continuidad del trabajo de las Comisiones Regionales. A pesar que se continuó trabajando por VTC y teletrabajo, resulta claro que muchas discusiones y reuniones no pudieron ser llevadas a cabo debido a las complicaciones de la virtualidad.

3. Comisiones Hidrográficas Regionales

Los informes de las CHRs fueron focalizados en tres temas principales: Trabajo sobre el Plan Estratégico y Análisis de Vacancias (GAP), Hallazgos Importantes y Propuestas al IRCC.

Las principales preocupaciones fueron la colaboración en la implementación de la Hoja de Ruta para la Implementación de la S-100 y la determinación de Indicadores de Performance Estratégicos (SPI) a nivel regional.

Fueron referidos por algunas CHRs problemas de comunicación entre Estados Miembros, reducción de la productividad derivada de las VTCs, dificultad en acercar nuevos Estados Miembros, implementación de iniciativas de MSDI, postergación de las actividades de CB, e importancia de las actividades de CB on-line (ejemplo: cursos de UKHO).

4. Información de Seguridad Náutica (MSI)

El WNWNS presentó estadísticas de las contribuciones de los Coordinadores Nacionales a las respectivas NAVAREAs, y enfatizó el incremento en la promulgación de avisos a los navegantes en el último quinquenio (14%).

Asimismo, se refirió a las actividades de CB en el ámbito de la MSI y el impacto de la escasez de instructores en el área, para lo que se prevé revisar el material didáctico y generar un curso de “*entrenar al instructor*”.

5. Creación de Capacidades.

Si bien el tema será presentado en detalle en el informe del CBSC, haremos mención al Programa de Trabajo presentado por el CBSC, con serias limitaciones derivadas de la pandemia COVID-19. Un paliativo parcial a dicha deficiencia fueron las actividades online como por ejemplo las de UKHO, resaltando la importancia de la Iniciativa e-Learning.

Se mencionó la generosa contribución de la República de Corea y la Nippon Foundation, así como la contribución de Canadá al Proyecto de Empoderamiento de la Mujer en Hidrografía.

En general las actividades de CB de 2020 fueron pospuestas para 2021 y 2022. La Secretaría de la OHI mencionó que el superávit en el presupuesto de la OHI a fin de 2021, será una buena oportunidad para incrementar los fondos a aplicar al Programa de Trabajo de Creación de Capacidades (CBWP).

El e-Learning Project Team está funcionando con el objetivo de iniciar test operacionales con los Estados Miembros hacia 2022.

6. Actividades del WENDWG

Este GT se enfocó principalmente en el establecimiento de los principios WEND-100. Las Guías de Implementación determinarán como serán aplicados a cada Especificación de Producto. Inicialmente se está trabajando en la S-101y la transición desde la S-57.

Se circuló un cuestionario para conocer los planes de los Estados Miembros sobre producción de HD ENCs.

7. Infraestructura de datos espaciales marinos (MSDI)

El MSDIWG presentó su versión 2 del Concepto de MSDI y mencionó que el “Arctic SDI Governance Model” podría ser un ejemplo de cooperación en MSDI a nivel CHR.

Se discutió el Indicador de Desempeño Estratégico (SDI) relativo al Target 2.1 – Generar un portal para apoyar y promover la cooperación internacional en MSDI.

El MSDIWG también monitorea la Planificación Marina Espacial (MSP) y la Nueva Economía Azul para un Futuro Sustentable de la Unión Europea.

Finalmente, este GT mencionó su cooperación con el UN-GGIM-WG en Información Geoespacial Marina.

8. FIG/IHO/ICA – IBSC

Durante el IBSC43 se revisaron 15 presentaciones, solo una fue reconocida y 5 reconocidas condicionales. Hubo 10 revisiones inter-sesionales y para fin de 2020, de las 15 presentaciones, 11 fueron reconocidas.

En 2021, el IBSC44 recibió 14 presentaciones, con solo una reconocida y 3 condicionales. Hubo 10 revisiones inter-sesionales. El IBSC manifestó la pobreza de las presentaciones iniciales, que originó sucesivas iteraciones, incrementando notablemente la carga laboral del órgano.

9. Batimetría Participativa

El CSBWG informó sus actividades y comunicaciones con los Estados Miembros, sus esfuerzos por incrementar su participación y la actualización de la Publicación B-12.

Mencionó los crecientes esfuerzos participativos de Estados Miembros e industria, llegándose a coleccionar más de 60 TB de datos en la DCDB, provenientes de 185 buques.

Se implementaron diversos filtros que representan restricciones de acceso acorde a las posiciones de diversos Estados Miembros respecto de la colección de datos en sus aguas de jurisdicción nacional, quedando accesibles solo datos de 13 Estados con apoyo al CSB en la DCDB.

DCDB ahora alberga el Gazetteer de GEBCO, que es una nueva herramienta que permite al público la búsqueda, visualización y descarga de la información.

Se invitó a los Estados Miembros y tomadores de decisiones a contribuir y promover la provisión de datos batimétricos.

10. Programa de Mapeo Oceánico y actividades de GEBCO

El Comité Directivo de GEBCO considera que el mínimo aceptable de cobertura de datos desarrollado del 6% al 21% sigue sin ser comparable con el 100% de cobertura para un modelo digital de terreno con 10 m de resolución para las masas terrestres.

Le Década de las Ciencias de los Océanos para el Desarrollo Sustentable de la ONU menciona claramente la necesidad de un mapa completo de los fondos oceánicos.

Se resaltó la importancia de la inversión en futuras generaciones de científicos oceánicos e hidrógrafos y se reforzó el Programa de Entrenamiento de GEBCO con la Universidad de New Hampshire.

Se decidió establecer un nuevo Sub-Comité de Educación y Entrenamiento para interactuar con este exitoso programa e identificar y conectar con otros programas de mapeo oceánico.

Se incluyó Seabed 2030 como una Acción de la Década de los Océanos de ONU y la cobertura ya llega al 20,6%, agregando los objetivos de incorporar CSB e innovación tecnológica.

Se mencionaron las limitaciones impuestas por algunos Estados a la liberación de datos batimétricos coleccionados en la exploración de recursos en sus espacios marítimos, recomendándose incrementar la colaboración a través de sus servicios hidrográficos para obtener esas autorizaciones.

11. Acciones y recomendaciones para las CHRs

- Acción 1: Los WG y SC deben considerar el **desarrollo de contenidos relevantes** para que estén disponibles en el **e-Learning Center de la OHI** (Permanente).
- Acción 6: Las CHRs y GTs incluirán la medición del **SPI atribuido por el IRCC en sus Planes de Trabajo anuales** (Permanente).
- Recomendación 1: Sobre la base de las recomendaciones basadas en las propuestas hechas por el NCWG sobre el **Futuro de la Carta Náutica de Papel**, las CHRs alentarán a los Estados Miembros a **centrarse en los Esquemas ENC, sin descuidar las Resoluciones y Estándares** de la OHI aplicables para cualquier producción continua de **cartas INT**.
- Recomendación 3: Las CHRs y los Estados Miembros notificarán a la Secretaría de la OHI sobre cualquier **actualización / cambio de su posición** en relación con el **cuestionario de la CSB** (CL 21/2020 de la OHI).

- Recomendación 4: Las CHRs deben identificar a los **coordinadores regionales** que actúen como punto de contacto para la **CSB / Seabed 2030** y elevar el perfil de la recopilación y provisión de datos dentro de su respectiva Región.
 - Recomendación 5: Las CHRs alentarán a los Estados Miembros a participar en el **Proyecto de Empoderamiento de la mujer en hidrografía**.
 - Recomendación 6: Las CHRs alentarán a los Estados Miembros a **enviar artículos y notas** para su publicación en el **IHR**.
 - Recomendación 7: Las CHRs deben considerar ampliar el papel de los **coordinadores regionales cartográficos** para la implementación de la **Hoja de Ruta** de implementación de la **S-100**.
 - Recomendación 8: Las CHRs deben intentar planificar al menos una reunión cara a cara entre la 2ª y la 3ª Sesiones de la Asamblea de la OHI.
 - Recomendación 9: Las CHRs **coordinarán los esfuerzos en la implementación de la S-100** y promoverán la cooperación y el intercambio de experiencias.
 - Recomendación 10: Las CHRs deben aplicar la **Resolución 1/2005** en caso de que **ocurran desastres** para apoyar a los Estados afectados en sus regiones.
 - Recomendación 11: Las CHRs invitarán a los Estados Miembros pertinentes a **informar a la Secretaría de la OMI** y al Presidente del **Panel de Coordinación del EGC** sobre el progreso y el estado de la **implementación de los servicios móviles por satélite recientemente reconocidos** por los proveedores de MSI.
 - Recomendación 12: Se alienta a los Estados Miembros y las instituciones presentadoras a **interactuar con la Secretaría de la OHI** en las primeras etapas del proceso de preparación de las presentaciones para el **reconocimiento de programas ante el IBSC**.
 - Recomendación 13: Se alienta a los Estados Miembros y las instituciones que presentan la solicitud a que **consulten las Directrices, las Preguntas frecuentes y el Libro Blanco** en las primeras etapas del proceso de preparación de las presentaciones para el **reconocimiento de programas ante el IBSC**.
 - Recomendación 14: Las CHRs deben alentar a todos los Estados Miembros a **contribuir activamente** con nuevos datos a **GEBCO** y discutir cómo los Estados Miembros pueden compartir los datos existentes.
 - Recomendación 15: Alentar a las CHRs y los organismos relevantes a contribuir a las recomendaciones proporcionadas por Shell para **incrementar la cooperación entre los Servicios Hidrográficos y los Organismos Administradores de Recursos Naturales**, y reducir los requisitos de permisos para los tránsitos a través de las ZEE de los países.
-